

Deshilando la madeja. Algunos hilos en la trama de la institucionalización de la investigación académica sobre mujeres y género en México de Gloria Jovita Guadarrama Sánchez y Emma del Carmen Aguilar Pinto

Eduardo Torres Alonso

Universidad Nacional Autónoma de México

Las publicaciones científicas periódicas son muy importantes para la generación y distribución del conocimiento. Ahí aparecen los hallazgos más recientes en los campos disciplinarios, se abre la conversación entre pares y el público no especializado puede conocer lo que las comunidades que hacen investigación analizan. Aunque no solamente eso: junto con los libros —recursos de consulta permanente sin importar su soporte—, las y los estudiantes se aproximan al conocimiento, satisfacen curiosidades, responden preguntas y formulan nuevas interrogantes.

Por el tiempo en que se publican, las revistas académicas muestran el pulso de la ciencia; es decir, sus autores y autoras escriben sobre los temas, no de moda, pero sí de los que más interés generan entre la comunidad epistémica, aunque, con frecuencia, la velocidad de la coyuntura rebasa los tiempos del trabajo académico; no obstante, las reflexiones de las comunidades epistémicas ayudan a comprender los fenómenos y a esbozar respuestas.

Una parte del libro *Deshilando la madeja. Algunos hilos en la trama de la institucionalización de la investigación académica sobre mujeres y género en México*, de Gloria Guadarrama y Emma Aguilar, aborda la impor-

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez
Emma del Carmen Aguilar Pinto

Deshilando la madeja

Algunos hilos en la trama de la institucionalización de la investigación académica sobre mujeres y género en México



tancia de las revistas y de la calidad de las mismas. Existe consenso en que escribir y publicar es una tarea tan importante como dar clases. La investigación se nutre de la docencia y viceversa, y dar a conocer los productos es muy relevante.

Otra parte del libro está destinada a reflexionar qué se publica sobre género, feminismos, estudios de las mujeres y, por supuesto, violencia de género. Las autoras señalan que el texto no es un estudio bibliométrico, pero es un acercamiento a una parte de lo que hace la bibliometría: se conocen la productividad científica de un país, en este caso México, o sobre una materia, cómo se dispersa la literatura académica y cuáles son los nuevos y viejos temas de interés y atención. La información que contiene *Deshilando la madeja*

brinda un panorama sobre quién escribe, dónde publican, cuáles son los temas que se abordan y si es una labor individual o colectiva. Es un mapa orográfico de lo que las comunidades epistémicas hacen: en donde están los picos de producción y en donde se ubican las planicies.

Reflexionar sobre las violencias de género es, al mismo tiempo, pensar en la aún no concretada igualdad entre mujeres y hombres, exigencia plasmada en documentos como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* o en textos más antiguos como la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, y retomada en casi todas las constituciones de los Estados modernos, aunque su inclusión, en ocasiones, se realizara muy tarde.

Tras el esfuerzo por visibilizar la violencia contra la mujer como problema social ¿qué conceptualizaciones o comprensiones del fenómeno

se han generado? El libro es una parada necesaria, una reconstrucción del estado de la cuestión, al menos desde las publicaciones periódicas, sobre lo que se ha escrito sobre violencia de género y temas próximos. Si bien no es el tema del libro, aspecto que convendría estudiar con mayor profundidad es el relacionado con quiénes producen las violencias; es decir, con investigaciones que centren su atención en las personas productoras de la violencia: los hombres como sujetos / objetos de la investigación. Al respecto, Roberto Castro y Florinda Riquer señalan:

Sólo recientemente se han iniciado los estudios sobre “masculinidad” en América Latina, pero falta aún mucho por explorar en este sentido. No es difícil entender por qué las investigaciones se han centrado hasta ahora en las mujeres. Primero, porque son el grupo agredido y es urgente trabajar en la defensa y vigencia de sus derechos. Segundo, porque son un grupo mucho más fácilmente entrevistable, que el de los hombres. Pero, claramente, el problema no empieza con ellas. Sólo en la medida en que la investigación sobre la violencia se amplíe hacia los hombres y hacia la interacción entre hombres y mujeres, estaremos en condiciones de dar con nuevos hallazgos relevantes (Castro y Riquer, 2003: 143).

Resulta muy ilustrativa la gráfica 6, ubicada en la página 55, que señala que el campo recurrente en la difusión de la investigación de género en México se centra en la teoría de Género (142 artículos), posteriormente en la violencia de género (88 artículos); otro de los rubros preponderantes es el feminismo (80 artículos), seguido de los temas relacionados con salud y sexualidad (77 artículos), trabajo e inserción laboral (64 artículos); otros campos temáticos con presencia en las revistas son el de la equidad de género (57 artículos) y la participación política (44), masculinidades (44 artículos), migración (44 artículos) e identidades de género (43 artículos), y también tiene cierto predominio en las publicaciones el campo de las políticas públicas con perspectiva de género (37). Los temas emergentes son los estudios transgéneros, las masculinidades y los que abordan la relación de género y medio ambiente (15 artículos). Es también de interés la escasa producción de artículos sobre Políticas públicas contra la violencia de género. Acaso esto se deba a que los textos producidos son literatura “gris” y cuyo destino son las entidades de la administración pública o las personas tomadoras de decisiones de los tres niveles de gobierno.

El libro también ofrece un panorama sobre la formación universitaria vinculada a estos temas. A pesar de ser un aspecto fundamental, no todas las universidades del país cuentan con programas en la materia. Apenas la Universidad Nacional Autónoma de México anunció en diciembre de 2020 la creación del Programa de Posgrado en Estudios de Género que considera planes de estudio de especialización, maestría y doctorado. De igual manera, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM puso en marcha la primera edición del diplomado Género, política y políticas públicas.

Las autoras consignan la existencia de planes de formación en género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma del Estado de México, la Universidad Autónoma de Quintana Roo, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, El Colegio de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otras instituciones. Por supuesto, se advierte un déficit en el número de programas con relación al de las instituciones de educación superior.

Estas iniciativas académicas reflejan que las comunidades se están organizando cada vez más, generando más redes y puentes de comunicación, haciendo que temas antes abordados de manera poco frecuente, sean motivo, ahora, de estudio continuo. El establecimiento de programas educativos se vincula con la existencia de publicaciones especializadas en la materia.

Los resultados de la revisión de las características de los artículos publicados por revistas científicas mexicanas de ciencias sociales en el periodo 2000-2018 que Guadarrama y Aguilar realizaron, arroja que la investigación sobre violencia de género se centra en violencia sexual, violencia doméstica, feminicidio, violencia económica / patrimonial, políticas públicas contra la violencia, y violencia política, y los artículos que abordaron estos temas fueron publicados en revistas especializadas en materia de género: *Debate feminista*, *GénEros*, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, *La Manzana*. *Revista Internacional de Estudios sobre Masculinidades*, y *Revista de Estudios de Género La Ventana*; otros artículos más aparecieron en revistas de ciencias sociales: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Convergencia*, *Región y sociedad*, *Sociológica*,

Papeles de Población, Estudios sociológicos, Comunicación y sociedad, y Política y gobierno.

En fin, de un universo de 11,835 artículos publicados entre 2000 y 2018, 861 fueron identificados como textos sobre género, y de ellos 78 se centran en el estudio de violencia de género, de los cuales 51 fueron publicados en revistas especializadas en género, y 27 en revistas científicas de ciencias sociales (Guadarrama y Aguilar, 2020: 115).

Falta un largo trecho por recorrer para que existan más publicaciones y más planes y programas de estudio vinculados a los temas del libro, pero se ha avanzado. Cada vez hay más discusión en las aulas, los cubículos, los auditorios y ahora en los enlaces telemáticos.

Referencias bibliográficas

- Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. En: *Cadernos de Saúde Pública*, 19 (1), pp. 135-146.
- Guadarrama Sánchez, Gloria Jovita y Aguilar Pinto, Emma del Carmen (2020). *Deshilando la madeja. Algunos hilos en la trama de la institucionalización de la investigación académica sobre mujeres y género en México*. México: El Colegio Mexiquense. 162 pp.